

Pueblos originarios en Chile

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA PERTENECIENTE A UN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO, CENSO 2017	
III.	VOLUMEN DE POBLACIÓN SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO	4
IV.	PORCENTAJES POR PUEBLO ORIGINARIO SEGÚN REGIÓN	5

I. Introducción

El presente informe responde a la consulta sobre el número de pueblos originarios existentes en Chile, con reconocimiento legal, como también el volumen de población que pertenece a estos pueblos y su distribución regional.

Los pueblos originarios o indígenas en Chile están reconocidos por diferentes cuerpos legales, entre ellos: Ley N°19.253 de 1993, Ley N° 21.117 de 2006, Ley N° 21.273 de 2020 y la Ley N° 21.606 de 2023. Así se reconoce la existencia a los pueblos originarios: Aymara, Atacameño, Colla, Chango, Diaguita, Kawashkar (Alacalufe), Mapuche, Yamana (Yagan) y Selknam.

De acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, el reconocimiento de los pueblos originarios mediante diferentes cuerpos legales ha permitido su incorporación hasta el año 2023, sin embargo, para efectos de este informe, los datos que aquí se presentan corresponden a los datos oficiales entregados por el Censo de Población y Vivienda de 2017, en el cual no se encuentran datos de los pueblos reconocidos con posterioridad a este censo.

II. Población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, CENSO 2017

Para efectos del Censo de Población y Vivienda 2017, la pertenencia a un determinado pueblo originario corresponde a una declaración voluntaria de la persona censada.

Así en este censo la pregunta N°10 decía: *¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?*, seguido de un listado en que se mencionaban a los siguientes pueblos: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lican Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawesqar, Yagán o Yámana, y Otro.

De acuerdo con lo anterior, la tabla N°1 señala, en términos absolutos y relativos, la población que se considera perteneciente a un pueblo originario. Se observa que un 12,4% de la población, 2.185.792 personas, se identifican como perteneciente a un pueblo originario.

A nivel regional, las regiones con menor proporción de población originaria son: Ñuble (4,6%), Maule (4,7%), O'Higgins (6,3%), Valparaíso (6,6%). Mientras que las regiones con mayor presencia son: Arica y Parinacota (34,9%), La Araucanía (33,6%).

Tabla 1. Población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario

Territorio	Se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario	Población total	%
PAÍS	2.185.792	17.574.003	12,4
ARICA Y PARINACOTA	78.883	226.068	34,9
TARAPACÁ	80.065	330.558	24,2
ANTOFAGASTA	82.412	607.534	13,6
ATACAMA	55.413	286.168	19,4
COQUIMBO	64.956	757.586	8,6
VALPARAÍSO	119.751	1.815.902	6,6
METROPOLITANA	695.116	7.112.808	9,8
O'HIGGINS	57.280	914.555	6,3
MAULE	49.013	1.044.950	4,7
ÑUBLE	22.341	480.609	4,6
BIOBÍO	167.291	1.556.805	10,7
LA ARAUCANÍA	321.328	957.224	33,6
LOS RÍOS	96.311	384.837	25,0
LOS LAGOS	228.766	828.708	27,6
AYSÉN	29.075	103.158	28,2
MAGALLANES	37.791	166.533	22,7

Fuente: Censo de Población y vivienda 2017, INE

III. Volumen de población según Pueblo Originario

Respecto de los volúmenes de población de cada uno de los pueblos originarios, el Censo 2017 indica en la Tabla N°2 lo siguiente: el pueblo más numeroso en Chile es el Mapuche con 1.745.147 personas, correspondiente al 79,8% del total de población que declara pertenecer a un pueblo originario. Le sigue el Aymara con 156.754 personas correspondiente a un 7,2%, y en tercer lugar el Diaguita con 88.474 personas (4.0%).

Tabla 2. Población desagregada por pueblo originario

Pueblos originarios	Población que declara etnia	% respecto a total declara etnia
MAPUCHE	1.745.147	79,8
AYMARA	156.754	7,2
DIAGUITA	88.474	4,0
QUECHUA	33.868	1,5
LICAN ANTAI	30.369	1,4
COLLA	20.744	0,9
RAPA NUI	9.399	0,4
KAWÉSQAR	3.448	0,2
YAGÁN O YÁMANA	1.600	0,1
OTRO	28.115	1,3
PUEBLO IGNORADO	67.874	3,1
Total pueblo originario	2.185.792	100,0

Fuente: Censo de Población y vivienda 2017, INE

IV. Porcentajes por Pueblo Originario según región

La tabla N°3, muestra la distribución regional de los pueblos originarios por región, en ella se observa que el mayor volumen de población que declara pertenecer al pueblo Mapuche se encuentra en la Región Metropolitana (35,2%), seguido de la región de La Araucanía y Los Lagos.

Por su parte la población Aymara se encuentra en las regiones del norte de Chile (Arica y Parinacota y Tarapacá). Mientras que el pueblo Diaguita se encuentran en las regiones Atacama y Coquimbo.

Tabla 3. Distribución regional por pueblo originario

REGIÓN	MAPUCHE	AYMARA	DIAGUITA	QUECHUA	LICAN ANTAI	COLLA
ARICA Y PARINACOTA	0,5	37,9	2,1	7,9	2,4	1,5
TARAPACÁ	0,7	31,2	7,1	22,4	2,7	3,8
ANTOFAGASTA	1,0	8,2	9,5	30,8	83,2	4,9
ATACAMA	0,5	1,7	29,8	2,7	1,2	67,7
COQUIMBO	1,4	3,5	29,9	2,8	3,2	9,3
VALPARAÍSO	5,3	3,8	7,8	3,4	1,8	3,5
METROPOLITANA	35,2	10,2	10,6	24,7	3,7	5,9
O'HIGGINS	3,0	0,7	0,8	1,4	0,3	0,8
MAULE	2,5	0,4	0,5	0,8	0,2	0,6
ÑUBLE	1,1	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2
BIOBÍO	9,1	0,8	0,6	1,3	0,4	0,7
LA ARAUCANÍA	18,0	0,3	0,2	0,4	0,2	0,4
LOS RÍOS	5,3	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2
LOS LAGOS	12,7	0,5	0,4	0,6	0,3	0,4
AYSÉN	1,6	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
MAGALLANES	2,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: Censo de Población y vivienda 2017, INE

Tabla 4. Distribución regional por pueblo originario (continuación)

REGIÓN	RAPA NUI	KAWÉSQAR	YAGÁN O YÁMANA	OTRO	PUEBLO IGNORADO	Totales
ARICA Y PARINACOTA	0,4	0,8	0,5	17,2	1,6	3,6
TARAPACÁ	0,9	0,7	1,9	4,6	2,5	3,7
ANTOFAGASTA	1,1	2,4	3,4	15,2	3,4	3,8
ATACAMA	0,6	0,8	1,1	3,1	1,4	2,5
COQUIMBO	1,6	2,6	4,6	5,2	3,6	3,0
VALPARAÍSO	48,6	8,7	9,2	5,9	7,8	5,5
METROPOLITANA	32,0	29,9	33,7	38,2	42,5	31,8
O'HIGGINS	2,7	2,0	2,8	1,6	3,5	2,6
MAULE	2,0	1,9	3,1	1,1	3,6	2,2

ÑUBLE	1,0	1,4	1,4	0,7	1,8	1,0
BIOBÍO	3,6	5,4	5,7	2,2	7,2	7,7
LA ARAUCANÍA	1,7	2,8	2,4	1,1	8,2	14,7
LOS RÍOS	0,8	2,3	1,8	0,5	3,3	4,4
LOS LAGOS	2,2	7,3	6,8	1,7	7,9	10,5
AYSÉN	0,3	3,4	2,3	1,1	0,9	1,3
MAGALLANES	0,6	27,7	19,1	0,6	1,1	1,7

Fuente: Censo de Población y vivienda 2017, INE